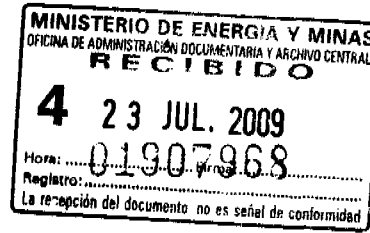




Av. José Gálvez Barrenechea N° 546 - Urb. Córpac - San Isidro  
Teléfonos: 225-1749 / Telefax 225-5099 / RPPM #571254  
E-mail: [ecsa@ecsa.com.pe](mailto:ecsa@ecsa.com.pe)  
Web-Page: <http://www.ecsa.com.pe/>

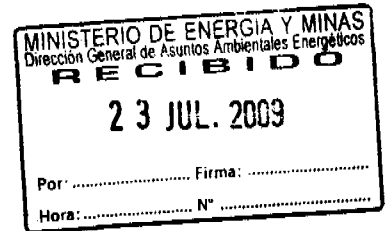


EC/490-09

San Isidro, 23 de julio del 2009

Señores

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**  
Av. Las Artes Sur 260  
San Borja.-



At.: **ECO. IRIS CARDENAS PINO**  
Directora General  
Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle, adjunto a la presente, el Plan de Participación Ciudadana, las Cartas de Aceptación para la utilización del local y la presentación en digital de la Línea Base Ambiental del Segundo Taller Informativo del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA INAMBARI.

Agradeciéndole la atención al presente, quedamos de usted.

Atentamente,

  
Ing. José Enrique Millones Olano  
Gerente General  
ECSA Ingenieros



c.c.: Ing. María Merino

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## SEGUNDO TALLER INFORMATIVO

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA INAMBARI



Julio 2009



Av. José Gálvez Barrenechea 546 – Córpac - San Isidro  
Teléfonos: 225-1749 / 225-5099 (f) / RPM: #571254  
e.mail: [ecsa@ecsa.com.pe](mailto:ecsa@ecsa.com.pe)  
web: [ecsa.com.pe](http://ecsa.com.pe)

**PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SEGUNDO TALLER INFORMATIVO**  
**“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA INAMBARI”**

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
General	1
Específicos	1
<b>II ÁREA DE INFLUENCIA</b>	<b>2</b>
2.1 Área de Influencia Directa	2
2.2 Área de Influencia Indirecta	3
<b>III. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>4</b>
3.1 Segunda Ronda de Talleres Informativos	4
3.2 Metodología	4
3.3 Criterios para la selección de las sedes de la segunda ronda de los Talleres Informativos	5
<b>IV. GRUPOS DE INTERÉS Y ACTORES SOCIALES</b>	<b>6</b>
4.1 Descripción de los grupos de interés a convocar	6
<b>V. CRONOGRAMA DE LOS TALLERES INFORMATIVOS</b>	<b>7</b>
<b>VI. CONVOCATORIA</b>	<b>7</b>
<b>VII MEDIOS LOGÍSTICOS</b>	<b>8</b>
7.1 Recursos humanos	8
7.2 Recursos tecnológicos e informáticos para cada taller	8
7.3 Recursos materiales	8
<b>ANEXOS</b>	

- 1 - Mapas del Área de Influencia
- 2 - Ámbito de Convocatoria por Talleres Informativos
- 3 - Itinerario y accesibilidad a las localidades sedes de los Talleres Informativos
- 4 - Lista de invitados
- 5 - Cartas de autorización de locales

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Participación Ciudadana del **Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto C.H. Inambari**, se sustenta legalmente en la R.M. N°535-2004-MEM/DM emitida por el Ministerio de Energía y Minas, que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades energéticas en la Evaluación de los Estudios Ambientales.

A través de dicha norma se establece espacios y mecanismos de diálogo, participación e intercambio de información entre el ejecutor del Proyecto, la Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, las Direcciones Regionales de Energía y Minas – DREM Puno, Cusco y Madre de Dios, la Consultora encargada de la elaboración del EIA, ECSA Ingenieros y los representantes de la sociedad civil y la población en general comprometida en el Proyecto.

El proceso de participación ciudadana, en el marco del presente Estudio, permitirá facilitar la identificación y evaluación de impactos ambientales desde las percepciones de la sociedad civil, que contribuyen en el mediano plazo, a la viabilidad social y ambiental del Proyecto, teniendo en cuenta criterios vinculados al desarrollo sostenible, fortaleciendo de esta forma la elaboración del Plan de Manejo Ambiental.

Así mismo, el proceso de participación ciudadana, permitirá un mayor acercamiento a la realidad social y a su problemática, brindando a la vez mejores elementos de juicio al equipo de especialistas para una mejor comprensión de dicha realidad

El presente Plan corresponde a la *segunda ronda de talleres informativos* que tienen la finalidad de informar a la población sobre los avances del Estudio de Impacto Ambiental.

## I. OBJETIVOS

### General

- Integrar a la población en el proceso de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Central Hidroeléctrica Inambari, a fin de identificar las diferentes percepciones y perspectivas de la ciudadanía del Área de Influencia del Proyecto y consolidar su participación en la toma de decisiones en los aspectos más importantes de la problemática socioambiental.

### Específicos

- Identificar las instituciones y organizaciones, así como el grado de la importancia e influencia que inciden en la vida de la población al igual que las relaciones que se establecen entre ellas, para orientar futuras estrategias de desarrollo local vinculadas con el Proyecto.
- Informar a las autoridades regionales, locales, organizaciones sociales, grupos de interés y a la población en general a través de espacios democráticos, concertados y participativos, los avances del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), a fin de validarlo.
- Identificar impactos socio-ambientales vinculados con el Proyecto desde las percepciones de la población y grupos de interés comprendidos en el Área de Influencia del Proyecto, recogiendo preocupaciones, intereses, expectativas, posiciones y opiniones, además de propuestas de mitigación de impactos ambientales, que se deriven de la ejecución del Proyecto de la Central Hidroeléctrica Inambari.

- Identificar los posibles conflictos sociales que podrían presentarse en las diferentes fases de ejecución del Proyecto, e incluirlos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA del Proyecto.
- Validar la elaboración del EIA del Proyecto, a través de mecanismos de participación ciudadana a ejecutarse antes, durante y al término de su elaboración.

## II. ÁREA DE INFLUENCIA (AI)

El Área de Influencia del Proyecto involucra a las regiones de Puno, Cusco y Madre de Dios, y su determinación se realizó en base al límite de la concesión temporal otorgada por el MEM a la Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C. (R.M. No. 287-2008-MEM/DM) y de acuerdo al alcance de las actividades constructivas que forman parte del Proyecto. (Ver Anexo 1: Mapa de Centros Poblados del Área de Influencia).

### 2.1 Área de Influencia Directa (AID)

El criterio fundamental para delimitar el Área de Influencia Directa (AID) del Proyecto, es el que establece la zona a ser impactada directamente por las diversas actividades del Proyecto, en sus diferentes etapas de ejecución, determinada además por el área de concesión entregada por el Estado a la Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C., correspondiendo en este sentido, a una superficie de 166,326.26 ha.

En este contexto, se ha definido el AID del Proyecto como el área del embalse producido por la construcción de la presa Inambari, la cual se amplía a la ocupada por los ríos Araza e Inambari. Asimismo, comprende las áreas donde se realizarán actividades propias de la ejecución, tales como canteras, depósitos de material excedente, campamentos y almacenes.

Por otro lado, en el cuadro 1, se presentan las localidades que han sido consideradas en el Área de Influencia Directa del Proyecto.

**Cuadro 1: Localidades en el Área de Influencia Directa – AID**

Región	Provincia	Distrito	Localidades	Tipo de localidad	
Cusco	Quispicanchi	Camanti	1. Comandante	Centro Poblado Menor	
			2. Chunchusmayo	Centro Poblado Menor	
			3. Esperanza	Campamento minero	
			4. Santa Elena	Caserío	
			5. San Lorenzo	Comunidad Nativa	
			6. Asnamayo Chico	Caserío	
			7. Puente Golondrina	Una vivienda deshabitada totalmente	
			8. Garrafón Grande	Presencia de 2 viviendas	
			9. Garrafón Chico	Presencia de 4 viviendas dispersas	
			10. Otorongo Grande	Presencia de 3 viviendas	
			11. Otorongo Chico	Presencia de 2 viviendas	
			12. San Agustín	Presencia de 3 viviendas	
			13. Piñalchayoc	Presencia de 3 viviendas	
			14. San José	Caserío	
			15. Fortaleza	Una vivienda (pdte de la comunidad nativa San Lorenzo)	
			16. Villanubia	Caserío	
			17. Huadjumbre	Comunidad Campesina Huadjumbre (sector 1)	
			18. Medialuna	Caserío	
			19. Tigrimayo	Centro Poblado Menor	
				Balceadero	Centro Poblado Menor
			21. Limonchayoc	Comunidad campesina Huadjumbre (sector 2)	

Región	Provincia	Distrito	Localidades	Tipo de localidad
Puno	Carabaya	San Gabán	22. Collpamayo	Centro Poblado Menor
			23. Quebrada Seca	Caserío
			1. Sallimayo	Centro Poblado Menor
			2. Lechemayo	Centro Poblado Menor
			3. Carmen	Centro Poblado Menor
			4. Cuesta Blanca	Centro Poblado Menor
			5. Puerto Manoa	Centro Poblado Menor
			6. Choroplaya	--
			7. Pradocarpa	--
			8. 1 de Mayo	Caserío
			9. Mancayoc	--
			10. Puerto Leguía	--
			11. Chaspa Alto	Caserío
			12. Chaspa Bajo	Caserío
			13. Lilos/San Juan	--
			14. Yahuarmayo	Unidad agropecuaria
			15. Sollocota	10 viviendas dispersas
			16. Tantamayo	Caserío
			17. San Juan	Unidad agropecuaria
			18. Cajatire	Caserío
			19. Despertar Quecheino	Caserío
20. Loromayo	Centro Poblado Menor			
21. Challhuamayo	Centro Poblado			
Madre de Dios	Manú	Ayapata	1. La Oroya	--
		Huepetuhe	1. Puente Inambari	--
			2. Machiche	Caserío

Fuente: Trabajo de campo/Identificación de grupos de interés. 2009  
Elaboración: ECSA Ingenieros

## 2.2 Área de Influencia Indirecta (AII)

La delimitación del Área de Influencia Indirecta (AII), ha sido determinada en función a la concesión temporal otorgada al Proyecto, agregando las zonas de canteras y campamentos que se encuentran fuera del área de concesión establecida. (Ver cuadro 2)

**Cuadro 2: Localidades en el Área de Influencia Indirecta – AII**

Región	Provincia	Distrito	Localidades	Tipo de localidad
Cusco	Quispicanchi	Camanti	1. Puerta Falsa	Centro Poblado Menor
			2. Munaypampa	Centro Poblado Menor
			3. Palccamayo	Centro Poblado Menor
			4. Ccapacmayo	Centro Poblado Menor
Puno	Carabaya	San Gabán	1. San Tifón	Centro Poblado Menor
			2. Cuchicancha	Centro Poblado Menor
			3. Cuchillune	Centro Poblado Menor
			4. Nueva Esperanza	Caserío
Madre de Dios	Tambopata	Inambari	1. Mazuko	Centro Poblado Urbano
			2. Puerto Mazuko	Caserío
			3. Palmera	Caserío
	Manu	Huepetuhe	1. Kimiri	Caserío
			2. Kimbiri	Caserío
			3. Pukiri	Caserío
			4. Israel	Caserío
			5. Tazón chico	Caserío
			6. Tazón grande	Caserío
			7. Sachabacayoc	Caserío

Fuente: Trabajo de campo/Identificación de grupos de interés. 2009  
Elaboración: ECSA Ingenieros

### III. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La normativa establecida a través de la R.M. N° 535-2004-MEM/DM, reglamenta la Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Energéticas dentro de los Procedimientos Administrativos de Evaluación de los Estudios Ambientales, así como los mecanismos elegidos para desarrollar actividades de información y diálogo con la población involucrada en el Proyecto, a fin de propiciar una mayor participación de la población directamente beneficiada o perjudicada con la ejecución del Proyecto.

Los Talleres Informativos son considerados como un mecanismo de Participación Ciudadana por medio de los cuales se busca conocer la opinión de grupos especializados o representativos de los distintos sectores de la sociedad debiéndose desarrollar en 3 momentos específicos, según la norma establecida:

Antes : Al inicio del EIA  
Durante : **Durante la elaboración (avance) del EIA**  
Después : Finalizado el EIA y presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – MEM

#### 3.1 Segunda Ronda de los Talleres Informativos (Durante Art. 4 de la R.M. 535 -2004 –MEM -DM)

Los talleres se realizarán con la finalidad de reunir a los representantes de los grupos de interés y de la sociedad civil, para exponer los avances del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, y proporcionar información acerca de las implicancias ambientales de la ejecución y operación de las obras del mismo, para luego recoger los aportes, opiniones, interrogantes y dudas de los participantes al taller, e incluirlos en el desarrollo del mismo, de ser pertinentes.

#### 3.2 Metodología

La *fase informativa* comprenderá las exposiciones técnicas de los siguientes representantes:

- Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – DGAAE. (Ministerio de Energía y Minas - MEM).
- Dirección Regional de Energía y Minas – DREM: Cusco, Puno y Madre de Dios.
- Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C.
- Empresa Consultora ECSA Ingenieros.

La *fase participativa* comprende la formulación de preguntas, sugerencias y propuestas a través del Formato de Preguntas, en las cuales los participantes podrán exponer de manera escrita, breve y clara sus opiniones. Para ello, el moderador explicará de forma clara la mecánica del llenado de dichos Formatos.

El objetivo de esta fase es canalizar los aportes de la mayor cantidad de personas involucradas y en especial de aquellas que posiblemente sean los directamente afectados por la ejecución del Proyecto y que serían los más sensibles a los impactos ambientales que puedan generarse.

En seguida, se procederá a la lectura ante el pleno de las preguntas formuladas por los asistentes y a las respuestas a las mismas, por parte de los expositores representantes del Estado y de las empresas Generación Eléctrica Amazonas Sur S.A.C. y ECSA Ingenieros.

Posteriormente se procederá a la clausura, a través de la lectura y firma del Acta del Taller Informativo, el mismo que será registrado en cintas de audio, tomas fotográficas y video.

### 3.3 Criterios para la selección de las sedes de la segunda ronda de los Talleres Informativos

Para la selección preliminar de las localidades sedes de los Talleres Informativos se han utilizado criterios determinantes como la dimensión geopolítica, concentración de grupos de interés, infraestructura básica, demografía y la dimensión sociocultural.

- **Dimensión Geopolítica:** implica la ubicación geográfica estratégica, la importancia política y administrativa de las localidades sedes de los Talleres Informativos frente a otras, además de su pertenencia al Área de Influencia del Proyecto.

En este contexto, las localidades de Mazuko, Puente Inambari, San Lorenzo, Loromayo, Lechemayo y Puerto Manoa, cobran un mayor nivel de importancia para desarrollar los eventos.

- **Concentración de servicios públicos:** para los Talleres Informativos, la concentración de los servicios de educación, salud, así como las sedes de organizaciones en las localidades propuestas, permitirán la mayor afluencia de stakeholders, facilitando y propiciando una participación ciudadana representativa.
- **Infraestructura básica:** es importante tener en cuenta la infraestructura básica de las sedes de los Talleres Informativos. En este sentido, las localidades propuestas presentan locales comunales adecuados, con energía eléctrica generada a través de motor.
- **Dimensión demográfica:** Este criterio asume la necesidad de una mayor intervención ciudadana en los procesos participativos, lo que contribuirá a un mayor acceso a la información sobre la legislación ambiental, el proceso de participación ciudadana, el Proyecto C.H. Inambari y su respectivo EIA, para lo cual, se han considerado los poblados con una densidad poblacional importante.
- **Dimensión Sociocultural:** considerando la inclusión de la Comunidad Nativa San Lorenzo en el AID del Proyecto, es importante tener en cuenta la diversidad sociocultural de las zonas de influencia del Proyecto.

Asimismo, la existencia de relaciones armónicas entre las localidades pertenecientes al AI del Proyecto es fundamental para el desarrollo de los Talleres Informativos.

Teniendo en consideración, los criterios señalados y el número de localidades del Área de Influencia del Proyecto, para asegurar un mejor nivel de convocatoria y difusión del Proyecto, así como la infraestructura necesaria para implementar un taller, acorde a la reglamentación vigente, se han seleccionado las localidades indicadas en el cuadro 3.

**Cuadro 3: Localidades propuestas para la segunda ronda de Talleres Informativos**

Región	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Madre de Dios	Manu	Huepetuhe	Puente Inambari
	Tambopata	Inambari	Mazuko
Puno	Carabaya	San Gabán	Loromayo
		San Gabán	Puerto Manoa
		San Gabán	Lechemayo
Cusco	Quispicanchi	Camanti	C.N. San Lorenzo

Fuente: Trabajo de campo - Identificación de grupos de interés. 2009  
 Elaboración: ECSA Ingenieros

Asimismo, en el Anexo 2, se presenta el ámbito de convocatoria de los Talleres Informativos, en el Anexo 3 el Itinerario y Accesibilidad a las localidades donde se desarrollarán los mismos, en el Anexo 4 la lista de invitados y en el Anexo 5, las cartas de aceptación para las sedes de los talleres.

Además, se contempla la posibilidad de facilitar la movilización a través de medios de transporte de los participantes de otras localidades convocadas, hacia las sedes de los Talleres Informativos.

#### IV. GRUPOS DE INTERÉS Y ACTORES SOCIALES

Los grupos de interés y stakeholders, que intervendrán en la segunda roda de Talleres Informativos, como parte del proceso de participación ciudadana, reunirán sectores comprendidos en el área de estudio, especialmente aquellos que están circunscritos al Área de Influencia del Proyecto. Así mismo, se contempla convocar a las autoridades representantes de gobiernos regionales, locales, instituciones públicas y privadas representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general.

##### 4.1 Descripción de los grupos de interés a convocar

###### a) *Instituciones gubernamentales*

Se consideran a las instituciones públicas representantes del Estado, que desarrollan actividades dentro del ámbito de influencia del Proyecto, cuya presencia resultará de particular importancia, porque contribuirá a sensibilizar a las poblaciones respecto a la trascendencia del Proyecto y a la vez, permitir cumplir con el enfoque multisectorial y representativo que se busca en la realización de los Talleres Informativos dentro del Plan de Participación Ciudadana. (Ver Anexo 4)

- Ministerio de Energía y Minas – DGAAE.
- Ministerio del Ambiente (MINAM).
- Ministerio de Salud (establecimientos de salud).
- Ministerio de Educación (instituciones educativas).
- Ministerio del Interior (PNP).
- Ministerio de Agricultura (INRENA).
- Gobierno Regional de Puno.
- Gobierno Regional de Cusco.
- Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Dirección Regional de Energía y Minas-DREM Puno.
- Dirección Regional de Energía y Minas-DREM Cusco.
- Dirección Regional de Energía y Minas-DREM Madre de Dios.
- Otros.

###### b) *Gobiernos locales*

Los gobiernos locales, entes directos de la administración y decisión local en el ámbito provincial y distrital, son actores sociales claves y su identificación y participación, permiten establecer acuerdos y soluciones a los diversos problemas locales. (Ver Anexo 4)

- Municipalidad Provincial de Carabaya (Región Puno).
- Municipalidad Provincial de Manú (Región Madre de Dios).
- Municipalidad Provincial de Tambopata (Región Madre de Dios).
- Municipalidad Provincia de Quispicanchi (Región Cusco).
- Municipalidad Distrital de Huetuhue (Provincia de Manu).
- Municipalidad Distrital de Inambari (Provincia Tambopata).
- Municipalidad Distrital de Ayapata (Provincia de Carabaya).
- Municipalidad Distrital de San Gabán (Provincia de Carabaya).
- Municipalidad Distrital de Camanti (Provincia de Quispicanchi).